ACTA DE INICIO

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

CONTRATO No	SPDT-263-2026	**FECHA**	02/10/2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE REMEDIOS ANTIOQUIA		
NIT	890.984.312 – 4		
CONTRATISTA	Empresa Municipal de Desarrollo Urbano, Rural y Minero de Remedios – IDEAR		
NIT	901.972.020-6		
REPRESENTANTE LEGAL	EDISON ANDRÉS MARÍN MUÑETÓN		
CEDULA	1.044.120.722		
SUPERVISOR	SECRETARIA DE PLANEACIÓN		
OBJETO	CONTRATO DE ADMINISTRACION DELEGADA SIN REPRESENTACION PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS URBANAS Y RURALES, BAJO EL ESQUEMA DE AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICPIO DE REMEDIOS, MEDIANTE LA MODALIDAD TIPO BOLSA POR MONTO AGOTABLE. CODIGO BPIN 2024056040047		
VALOR	El presupuesto oficial previsto para el objeto de esta contratación es de **QUINIENTOS ONCE MILLONES DE PESOS CUARENTA Y SITE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/L ($ 511.047.897**) incluido IVA y gastos indirectos, distribuidos de la siguiente manera: Los recursos para administrar por la EMPRESA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO, RURAL Y MINERO DE REMEDIOS, corresponden a **CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL SIETE PESOS ($496.163.007**) Los honorarios por administración corresponden a **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS ($14.884.890)** IVA incluido.		
PLAZO	es de DOS (02) MESES, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio; sin exceder el 31 de diciembre de 2026.		

CDP	**FECHA EXP.**	**VALOR CDP**	**VALOR APROPIAR**
01043	11/08/2026	$411.047.897	$411.047.897
01152	14/09/2026	$100.000.000	$100.000.000

RP	FECHA EXP.	VALOR RP	VALOR A IMPUTAR
01302	08/10/2026	$411.047.897	$411.047.897
01303	08/10/2026	$100.000.000	$100.000.000

CONSIDERANDO

Que, entre el Municipio de Remedios, Antioquia con Nit 890.984.312-4 y EMPRESA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO, RURAL Y MINERO DE REMEDIOS – IDEAR, NIT. 901.972.020-6, representada legalmente por EDISON ANDRÉS MARÍN MUÑETÓN, C.C. 1.044.120.722, se celebró el CONTRATO Nro. **SPDT-263-2026,** cuyo objeto es "CONTRATO DE ADMINISTRACION DELEGADA SIN REPRESENTACION PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS URBANAS Y RURALES, BAJO EL ESQUEMA DE AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICPIO DE REMEDIOS, MEDIANTE LA MODALIDAD TIPO BOLSA POR MONTO AGOTABLE. CODIGO BPIN 2024056040047."

Que el contrato fue celebrado por las partes el día 08 de Octubre de 2026, así mismo el contratista anexó la documentación requerida por el Municipio de Remedios, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento para la ejecución del contrato.

Que, de acuerdo con el clausulado del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte de la contratista y el supervisor.

ACUERDAN

Fijar el día **15 de Octubre de 2026**, como fecha de iniciación del CONTRATO Nro. **SPDT-263-2026,** cuyo objeto es "CONTRATO DE ADMINISTRACION DELEGADA SIN REPRESENTACION PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS URBANAS Y RURALES, BAJO EL ESQUEMA DE AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICPIO DE REMEDIOS, MEDIANTE LA MODALIDAD TIPO BOLSA POR MONTO AGOTABLE. CODIGO BPIN 2024056040047."

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día 15 de Octubre de 2026.

GLORIA LILIANA SUAREZ LOPEZ
Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial
Supervisor

EDISON ANDRÉS MARÍN MUÑETÓN
R. legal IDEAR.
Contratista